

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

¡Nosotros somos nosotros!

Llega ya a ser intolerable ese tono despectivo que se nota en la prensa política, en las Cámaras legislativas y en todos los lugares donde se tratan asuntos de enseñanza, cuando se habla de los Maestros.

Es necesario que termine de una vez actitud tan depresiva y que el Magisterio dé la cara valientemente, poniendo las cosas en su lugar.

Para ello debe preguntarse al Gobierno actual y a los pasados sobre los siguientes extremos:

¿Es verdad que las Escuelas Normales han estado hasta ahora completamente desorganizadas?

¿Es verdad que actualmente rige en ellas un plan de enseñanza inadecuado, incapaz de crear buenos Maestros?

¿Es verdad que la Asociación Nacional del Magisterio primario ha solicitado mil veces que el ingreso en la carrera se haga siempre por oposición?

¿Y no es cierto que el Gobierno en distintas ocasiones ha abierto la puerta falsa dejando ingresar a individuos que no ofrecían suficientes garantías de competencia?

¿Existen o no en España, según datos oficiales, más de 17.500 locales defectivos para dar la primera enseñanza entre un total de 23,000?

¿Se cumplen las leyes que la hacen obligatoria?

¿De que consideraciones se rodea al Maestro?

¿Ocupa o no este funcionario el último lugar entre todos los que dependen del Estado?

Pues bien: a pesar de todo, con 7.000 escuelas útiles en toda España, no pudiendo recibir la enseñanza 1.400.000 niños por falta de locales y siendo numerosísimas las faltas de asistencia de los demás por incumplimiento de las leyes; *la mitad de los españoles saben leer y escribir.*

¿Es mucho? ¿Es poco?

Compárese nuestro estado con el de la última de las naciones civilizadas y se verá que apenas existe una mitad de los Maestros que corresponderían al número de habitantes y que las tres cuartas partes, por lo menos, no pueden vivir con decencia y carecen de instrumentos adecuados.

De lo que resulta que el Magisterio da en junto un *cuatrocientos por ciento* de lo que recibe.

¡Que los Maestros no trabajan!... pero, ¿trabaja alguien en este desgraciado país?

¿Quién es el limpio de culpa que tire la primera piedra?

Los Maestros, verdaderamente, no debieran trabajar, ya que sus afanes no obtienen otro premio que la burla y el desprecio; pero afortunadamente para la patria, si en alguna parte hay vocación, es en el Magisterio; si alguien siente el verdadero patriotismo, son los Maestros; si se desean ejemplos de abnegación y sacrificio hay que acudir a nuestro digno Cuerpo.

¿Cuando ha pasado una semana sin leerse que los Maestros de tal o cual comarca española se han reunido para celebrar una conversa, conferencia, cursillo, con el afán de mejorar su profesión?

Dígalo la gran prensa que debiera estar enterada de ello, y si no lo está, peor para todos, porque demuestra no hallarse en condiciones de prestar servicio al país.

Existe una gran verdad y es esta: **Los Maestros españoles hacen mil veces más por la patria que lo que la patria hace por ellos.**

Por eso, al escuchar o leer esas frases indecorosas y suicidas a que nos referimos, nos levantamos a la faz de la Nación y sacudiéndonos las vestiduras como don Antonio Maura en cierta ocasión, decimos, quizás con menos soberbia, pero con tanto orgullo y dignidad:

!Nosotros somos nosotros!

L. MORENO TORRES.



Comentarios.

D. Alvaro Alcalá Galiano en «A. B. C.» publica un artículo referente al presupuesto de Instrucción pública últimamente votado por las Cortes, bajo el epígrafe de «Un presupuesto bochornoso».

El articulista, desde el extranjero, se da entera cuenta del desairado papel que está haciendo España en el concierto de las naciones y truena con sobrada razón contra la enormidad que supone destinar tres millones diarios a la esteril lucha en Marruecos y un sólo millón al año para edificación de escuelas.

Van a construirse unas *noventa* donde, según datos oficiales, faltan más de *siete mil*.

Culpa, como es natural, no al Gobierno solamente, sino a toda la catterva de políticos de todos los matices, pues todos son responsables del deplorable estado de incultura en que la nación se encuentra.

En lo que no estamos conformes es en el aspecto de seriedad que da a su escrito.

Si D. Alvaro contase con la fuerza suficiente para atajar el mal, haría muy bien en tomarlo a pechos: su denuncia ocasionaría el derrocamiento de este estado de cosas y la sustitución inmediata por otros hombres y otras ideas.

Pero si ha escrito únicamente para provocar un movimiento de reflexión o un momento de emoción en los causantes de la ruina de España, valía más que, como hacemos nosotros, hubiese redactado algunos chistes para entretener a los lectores, que no se hartan nunca de contemplar la figura escuálida del maestro de escuela con sus disciplinas bajo el brazo y su gorro puntiagudo; porque ha de tener entendido, mi querido D. Alvaro, que, a ciertas alturas, no existen ya cerebros ni corazones. ¡Solo quedan estómagos y, por cierto, incapaces de sentir náuseas!

Los señores Diputados no tienen bastante con quinientas pesetas mensuales para cubrir sus gastos y piden un aumento de dietas.

Que se las concedan, porque las merecen.

No todos hemos de ser Maestros de escuela.

El Congreso ha suprimido del presupuesto de Instrucción pública la partida consignada para premios a los dos mejores trabajos presentados al concurso del «Libro de la Patria».

Lo siento por los pobres concursantes que hubieran sido premiados: quizás la cantidad ofrecida podía sacarles de apuros.

Pero no puedo llorar: la seriedad con que el Sr. Silió pretendía curar los males de la nación editando el célebre libro, me había hecho soltar siempre la carcajada.

¿Quieren Vdes. cosa más chusca que curar con literatura una tisis galopante?

De los Inspectores-maestros no hay nada tampoco; pero, en cambio, se crean cuarenta plazas de Inspectores a secas.

La mayor parte serán ocupadas por los alumnos de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Lo cual es motivo de regocijo para el Magisterio, que ve así colmadas todas sus aspiraciones.

¿Como no, si aquella célebre Escuela realiza el milagro de dar ciencia, experiencia y ecuanimidad a los veinte años?

Inconvenientes de redactar periódicos a distancia.

En el último número, aparte de otras varias erratas, aparece un *hábito* que debiera ser *hálito*; un *Cura* sin el *Sr.* que debía precederle y un *afortunadamente* que hubo de decir *oportunamente*.

Además de los quebraderos de cabeza que supone la tarea de entretener a los lectores, estoy viendo que, si Dios no lo remedia, el día menos pensado voy a resultar soltando una heregía, sin darme cuenta de ello, y va a tener que intervenir el fiscal.

Sólo me consuela que los compañeros, agradecidos, me pondrán luego en el Santoral.

¡San Cualquiera, Maestro y Mártir!

CUALQUIERA.

CRONICA GENERAL.

El diputado Sr. Lladó ha presentado en el Congreso un voto particular que dice como sigue:

AI CONGRESO

El diputado que suscribe, vocal de la Comisión de presupuestos, tiene el honor de someter a la deliberación y aprobación de la Cámara el siguiente

VOTO PARTICULAR

al distamen sobre el proyecto de ley de Presupuestos para el año económico de 1922-23, en la parte relativa al articulado.

Se adicionarán los dos siguientes artículos:

«Artículo... Se autoriza al Gobierno para llevar a efecto, dentro del ac-

tual presupuesto, la formación de los escalafones del Magisterio primario.

El primer escalafón comprenderá a los maestros con plenitud de derechos, y la escala será de 2.500 á 10.000 pesetas. El segundo escalafón lo formarán los maestros con derechos limitados, y la escala será de 2.500 a 4000 peseta.

Se consideran ampliados los créditos correspondientes a la sección 7.^a, Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes», en la cantidad que sea necesaria para el planteamiento de esta reforma».

«Artículo... Se autoriza al Gobierno, para llevar a cabo la operación de crédito, o empréstito, en la forma que juzgue oportuna, con destino a la construcción de edificios-escuelas, especialmente en los pueblos menores de 500 vecinos».

Palacio del Congreso, 28 de junio de 1922.—*José Lladó*.

Dícese que también se hará cosa parecida en el Senado.

Gracias por la buena voluntad, pero no tenemos confianza alguna en que se mejore nuestra situación económica.

Aun en el caso de que se aprobasen, todo se reduciría a crear media docena de plazas en las primeras categorías de ambos escalafones, y poca cosa más, lo cual no puede ser de ningún modo causa de satisfacción, como no sea la de «del lobo, un pelo».

* * *

La Federación de Maestros de Cataluña se ha encargado de organizar la última semana de la «Escola d'istiu».

Se darán seis conferencias y seis clases ante los niños que serán luego comentadas por los maestros asistentes.

Todos los disertantes son elementos que pertenecen a la Federación. De esta provincia van los señores Barceló de La Bisbal y Santaló (M.) de Gerona.

* * *

Se están realizando activos trabajos para llevar a cabo el homenaje a Mn. Baudilio Reixach.

Excusado es decir que nos adherimos con toda el alma a tan simpático proyecto, para cuya realización haremos todo cuanto esté de nuestra parte.

* * *

Ha regresado de Madrid la caravana de Maestros del partido de Santa Coloma que salieron hace días en viaje de instrucción.

A propósito de dicho viaje dice «La Escuela Moderna» lo que a continuación transcribimos, haciendo constar nuestra satisfacción por las sinceras manifestaciones del aludido colega.

Iniciativa Plausible

Procedente del partido de Santa Coloma de Farnés (Gerona), el miércoles, 28, llegó a Madrid una agrupación, compuesta de 24 maestros y 4 maestras, para realizar un viaje de estudio y perfeccionamiento.

Su propia Asociación les ha subvencionado con 1.500 pesetas para sufragar los gastos de ferrocarril, corriendo a sus expensas el coste restante de su expedición, que ni va a ser corta ni barata, si visitan, como se han propuesto, no sólo la corte, sino todas aquellas poblaciones de la península que más interes despertan en orden al progreso de la educación y la instrucción.

Con alto sentido práctico—distintivo peculiar de los hombres de aquella tierra—e inspirados en un sentimiento de justicia y amor a la patria, aspiran a conocer los adelantos alcanzados en su país antes de emprender otra proyectada *tournee* para estudiar los establecimientos docentes del extranjero.

Mucho nos complace esa nueva modalidad con que se manifiesta un núcleo de personas cultas y perspicaces, tratando de inquirir datos positivos y fehacientes de lo que se hace en la propia casa antes de repetir por enésima vez lo que nuestros pensionados admiran y registran en la ajena.

Quizá por este medio la *xenomania endémica* que padecen los detractores de todo lo español remita y entre en un franco período, si no de crisis favorable, por lo menos de prudente atenuación.

Porque es verdaderamente bochornoso para el profesorado nacional que se le ponga siempre por modelo—en ocasiones indigno de imitación—todo aquello que viene avalado con el marchamo fronterizo, olvidando que, dentro de nuestra modestia económicamente, también tenemos algunas cosillas que merecen elogio.

Por esta razón, así como imparcial y paladinamente confesamos que ciertas adaptaciones de pedagogía exótica obedecen a imperativos de conveniencia y necesidad, del mismo modo afirmamos, glosando a Larra en su «Castellano viejo», que ni todo lo de fuera es bueno ni todo lo de dentro malo.

Y esta conclusión, piedra de toque para hispanófilos y xenómanos, es la que intentan depurar en juicio contradictorio, guiados por su experto presidente, D. Lorenzo Fabrellas Vellver, nuestros estimados compañeros gerundenses, quienes se han hecho acreedores al aplauso público por su altruismo profesional y amor a la niñez.

Su Sacrificio pecuniario y sus arrestos demuestran que aquí no faltan ni capacidades ni anhelos de mejoramiento. Déense los medios nece-

sarios y el cuerpo docente responderá cumplida y airoosamente a su función.

La Escuela Moderna, entusiasta de cuanto signifique españolismo compatible con el progreso, saluda fraternalmente a los maestros catalanes, que nos honran con su visita y se congratula en batir palmas ante estas normas y orientaciones que se revelan pujantes en la estu-
diosa y abnegada clase del Magisterio. J. P.

* * *

Los señores Luis G. Bover, ex-maestro de Calonge; y Manuel Clavería de San Feliu de Guixols, deberían notificar su actual residencia al Habilitado de La Bisbal por un asunto que les interesa.

* * *

Pasivos.—Abierto el pago desde el día 7. Altas Ventura Berche y José Gili, que podrán retirar sus pensiones hasta el 20, los días laborables de 12 a 13.

* * *

Habilitación de los Maestros de los partidos de Gerona y y Santa Coloma.

Durante las vacaciones se pagará solamente del 8 al 14 de agosto, de 9 á 12, en el local de costumbre. S. SANTALÓ.

* * *

FEDERACION.—CONCURSO DE BECAS

La Federación de Maestros Nacionales de Cataluña ha fallado el concurso de Becas de l'Escola d'Estiu, que se han otorgado a los siguientes compañeros:

Provincia de Barcelona: D. José Casoliva y Bosch de Castellar de Nuch. y D. Pedro Boadas y Turbany, de Lavern (Subirats).

Provincia de Gerona: D.^a Angelina Figuerola y Ramentul, de Vulpellach, y D. Juan Mir y Arderiu, de Aviñonet de Puig Ventós.

Provincia de Lérida: D.^a Ester Borrell y Estalella, de San Juan de Viñafrescas (Pobla de Segur), y D. Antonio Miserachs y Caca, de Granja de Escarpe.

Provincia de Tarragona. D.^a Clotilde Abelló y Lloréns, de Argentera, y D. Joaquin Marcoval y Forné, de Vilanova de Escornalbóu.

* * *

Ultima hora.—Entre los profesionales circule con insistencia el rumor de que el ministro de Instrucción pública, de acuerdo con el Gobierno y la Comisión de Presupuestos, ha aceptado, con alguna modifi-

cación, el voto particular del Sr. Lladó, reformando los escalafones del Magisterio.

La fórmula consiste en fijar los sueldos de los maestros del primer escalafón en una escala de 2.500 a 10.000; pesetas y los del segundo, de 2.000 a 4.000 pero dando a una y otra concesión el carácter *de derecho* y no *de hecho*, por no permitirlo en el momento el estado del Erario.

Como la reforma a nada compromete, por ahora, no pasará de ser si se confirma, una esperanza garantizada para mañana, una letra con fecha *sine die*; pero letra, al fin, pendiente de vencimiento y que constituirá una alegación de peso para insistir en nuestras justas peticiones cuando llega ocasión oportuna.

Esto es lo que se dice; pero resulta verdaderamente inconcebible que cuanto tantos millones se han aumentado en gastos no tan necesarios como los de la enseñanza pública, se relegue a ésta, como siempre, a último término, otorgándole caritativamente las migajas sobrantes del festín.

¡Y luego se lamentarán de que el analfabetismo siga boyante! ¡Por fuerza!

(De *Escuela Moderna*).

* * *

Ayuntamiento de Gerona.—*Comisión de Colonias Escolares*

Se anuncia, entre Maestros nacionales, la provisión de una plaza de Director, con la gratificación de 150 pesetas.

Las instancias deberán dirigirse al Sr. Alcalde de la ciudad, cerrándose el plazo el día 16 de los corrientes.

* * *

Con este número remitimos a don Juan Murtra las revistas «Eugenia», «La Escuela Moderna» y «Revista de Educación».

Advertimos a los compañeros que para trasmitirlas particularmente, deben ir franqueadas con un sello de a cinco céntimos. De lo contrario, se exponen a que no sean circuladas por la Administración de Correos.

* * *

NOTAS DE LA SECCIÓN.

A doña Ventura Berche, se le da traslado de haberle concedido la pensión de viudedad.

—Al Alcalde de Tortellá, se le dice que ponga en posesión a la Maestra sustituta señora Plandeura.

—Al Alcalde de Figueras, se le dice que entregue a la señora Juanola la diligencia y oficio que se acompaña.

Imprenta y Librería de Antonio Franquet y Gusiñé, Platería, 26, y Forsa 14.—GERONA